Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIOS DE MEJORA AGRARIA Y PESQUERA (SEMILLA)

13122 ***Licitación de la contratación del Servicio de gestión de los Residuos Biosanitarios de los Grupos II e III, los Residuos Tóxicos Peligrosos generados por SEMILLA en Mallorca, Menorca e Ibiza, y los Productos Fitosanitarios caducados, desautorizados o en desuso recogidos por SEMILLA en Mallorca, 2017 – 2019***

1.- Entidad adjudicadora: Serveis de Millora Agrària i Pesquera (SEMILLA)

a) Número de expediente: CO 3/2017

2.- Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de gestión de los Residuos Biosanitarios de los Grupos II e III, los Residuos Tóxicos Peligrosos generados por SEMILLA en Mallorca, Menorca e Ibiza, y los Productos Fitosanitarios caducados, desautorizados o en desuso recogidos por SEMILLA en Mallorca, 2017 – 2019.
b) Lugar de entrega: Mallorca, Menorca e Ibiza
c) Duración: dos años, con inicio después de la firma del contrato
d) División por lotes y número: no

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto
c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación.

a) Presupuesto máximo sin IVA: 24.000,00 € (veinticuatro mil Euros)
b) Importe de IVA: 2.400,00 € (dos mil cuatrocientos Euros)
c) Presupuesto máximo IVA incluido: 26.400,00 € (veintiséis mil cuatrocientos Euros)

5. Garantías.

a) Provisional: No
b) Definitiva: Sí. Retención del precio del 5% del gasto máximo autorizado
6.- Obtención de documentación e información.
a) Entidad: SEMILLA
b) Domicilio: C/ de Eusebio Estada, 145. Palma, 07009
c) Teléfono: 971 78 73 77
d) Fax: 871 11 68 38
e) Correo electrónico: contractacio@semilla-caib.es
f) Perfil del contratante: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma
g) Fecha tope de obtención de documentación e información: hasta el fin del plazo de presentación de proposiciones

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categorías): no procede
b) Otros requisitos exigidos en el pliego de condiciones administrativas particulares:
- Solvencia económica: el volumen anual de negocios tiene que ser superior a 12.000 € sin IVA.
- Solvencia técnica: el importe mínimo de facturación del mayor de los cinco años tiene que èsser de más de 12.000 € sin IVA.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/143/994858

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

Hay dos grupos de criterios; el criterio económicos y los criterios sociales, de acuerdo con el establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha tope: El decimosexto día natural a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB
b) Hora límite: 14:00 horas
c) Documentación a presentar: se presenta la documentación establecida en el Pliego Condiciones Administrativas Particulares
d) Lugar: Registro de entrada SEMILLA. C/ de Eusebio Estada, 145. Palma, 07009
e) Admisión de variantes o mejoras: No.
f) Revisión del precio: No se admite

10.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: SEMILLA
b) Domicilio: C/ de Eusebio Estada, 145. Palma, 07009
c) Fecha y hora: se notificará a los licitadores, y se publicará en el perfil del contratante

11.- Otras informaciones:

12.- Gastos anuncios: a cargo de la contratante

13.- Fecha de remisión del anuncio al 'Diario Oficial de las Comunidades Europeas' (si procede): No

14.- Página Web donde se irán publicando las informaciones relativas en el procedimiento y donde se pueden obtener los pliegos

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma

Palma, 15 de noviembre de 2017

La Directora gerente
Inmaculada Munar Pascual

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/143/994858